

Guía de lenguaje inclusivo

GIZ Guatemala



Mesa Técnica para la Equidad de Género





Contenido

03

Lenguaje como reflejo de la práctica social

04

Lenguaje inclusivo

05

Lenguaje no sexista

09

Terminología Inclusiva

12

Recomendaciones generales para neutralizar nuestro lenguaje

15

Grupos representantes de diversidad, y/o históricamente discriminados

24

La comunicación con imágenes también debe ser inclusiva

El lenguaje como reflejo de la práctica social

El lenguaje es un instrumento de cambio, de transferencia de conocimiento y cultura.

La cultura no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y utiliza.

La lengua no sólo refleja sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para mujeres y hombres en una sociedad.

Una de las formas más sutiles de transmitir la discriminación es a través del lenguaje.

LENGUAJE INCLUSIVO

La discriminación presente en el lenguaje por motivo de sexo, edad, identidad y expresión de género, orientación sexual, características sexuales, origen o por encontrarse en situación de discapacidad, es variable. El factor común es el daño que ocasiona a la dignidad de las personas como consecuencia de su pertenencia a determinado grupo identitario o a determinada intersección, y como se ve afectado el ejercicio de sus derechos, de su ciudadanía y su inclusión en la sociedad.

Por qué usar un lenguaje inclusivo:

- ✓ Para facilitar acciones igualitarias y no discriminatorias.
- ✓ Para unificar criterios de servicio a nivel interno y externo, sin ambigüedades, sin discriminación, sin invisibilizar.
- ✓ Ser un instrumento de consulta ante las dudas que se puedan presentar en nuestras actividades de trabajo cotidiano. Para nombrar y representar todas las realidades y toda la diversidad humana

La equidad vale la pena

USO DE SUSTANTIVOS COLECTIVOS

Expresión NO inclusiva

Expresión inclusiva

Los ciudadanos

El Director

El Coordinador

El Jefe de departamento

Los profesores

Los compañeros

El hombre

Los voluntarios

La ciudadanía

Dirección

Coordinación

Jefatura de departamento

El profesorado, el personal docente, la facultad

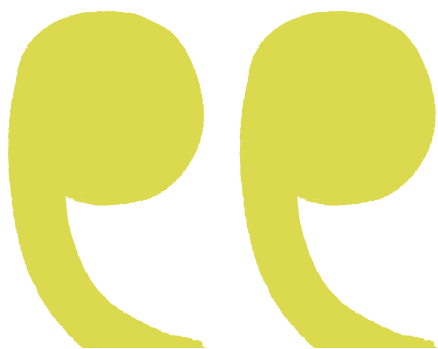
Equipo

La persona

El voluntariado

Importante:

Evitar el uso de él, los, aquel, aquellos, seguidos del relativo que (con sentido general).



USO DE PRONOMBRES RELATIVOS Y CUANTIFICADORES

Expresión NO inclusiva

Recomendación



Cuantos participantes en los talleres	Cuantas personas participaron en los talleres
Todos los asistentes	Todas las personas asistentes
Varios	Un grupo de, un conjunto de, varias personas
Los que asistan	Quienes asistan
Los otros	Las otras personas
El solicitante	Solicitante

Importante:

Puede sustituirse por pronombres relativos: quien, quienes, las personas.

USO DE DOS GÉNEROS GRAMATICALES: DESDOBLAMIENTO DE SUSTANTIVOS Y ARTICULOS

Expresión NO inclusiva

Recomendación

Los profesores	Las profesoras y los profesores
El colaborador	Las colaboradoras y los colaboradores
El guatemalteco	Las guatemaltecas y los guatemaltecos
Los derechos del hombre	Los derechos humanos, los derechos fundamentales
Los estudiantes	Las estudiantes y los estudiantes
El diputado	Las diputadas y los diputados



Im por tan te

No es una repetición nombrar en masculino y femenino cuando se representa a grupos mixtos.

Son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas.

Tampoco es válida la objeción que remite a la economía del lenguaje pues lo que buscamos es visibilizar nombrando.

**LA INCLUSIÓN VALE MAS QUE
AHORRAR PALABRAS.**

**LA EQUIDAD
VALE LA
LA PENA**

Abstract blue brushstrokes of varying thickness and shape, creating a dynamic, painterly background for the lower half of the page.

¿LENQUAJE INCLUSIVO ES REPETIR Y REPETIR?

Utilizar un lenguaje inclusivo no implica que tengamos que hacer uso de una constante repetición, se trata de escoger con cuidado las palabras que utilizamos, y para ello podemos utilizar algunos recursos, términos que sin ser masculinos incluyen a mujeres y hombres, niñas y niños.

	Uso discriminatorio cuando pretende incluir mujeres y hombres	Inclusivo
1.	Los hombres	Las personas
2.	Los jóvenes	la juventud
3.	Los niños	La infancia
4.	Los alumnos	El alumnado
5.	Los profesores	El profesorado
6.	Los trabajadores	El personal
7.	Los diplomáticos	El cuerpo diplomático
8.	Los investigadores	El equipo de investigación
9.	Los ciudadanos	La ciudadanía
10.	Los guatemaltecos	La población guatemalteca

Uso de términos neutros

Para substituir el uso del masculino por formas más inclusivas se recomienda substituir aquellas expresiones que hacen alusión a un sujeto masculino incorporando términos neutros para generar expresiones incluyentes.

	Expresión en masculino	Expresión Incluyente
1.	El que suscribe	Quien suscribe
2.	Aquellos que vinieron a exposiciones	Quienes vinieron a exposiciones
3.	Los que no cumplan los requisitos	Quienes no cumplan los requisitos
4.	Los postulantes deberán portar carpetas	Cada postulante deberá portar carpetas
5.	Los que quieran venir, que lo digan	Quienes quieran venir, que lo digan
6.	Los alumnos de primer grado	Quienes están en primer grado
7.	Todos los estudiantes deberán presentar DPI	Cada estudiante deberá presentar DPI
8.	Se trabajó con colaboradores	Se trabajó con la colaboración de
9.	El juez dictará sentencia	Se dictará sentencia judicial
10.	Lugar donde fue inscrito	Lugar donde se inscribió



Más recomendaciones inclusivas:

AJUSTE DE TITULOS PROFESIONALES:

Nombrar correctamente a las mujeres y a los hombres según su titularidad.

Expresión NO inclusiva

Recomendación

El Doctor María	La Doctora María
El Licenciado Pérez	La Licenciada Pérez

USO DE SEGUNDA PERSONA (SINGULAR O PLURAL):

Expresión NO inclusiva

Recomendación

El que sea mayor de edad puede votar	Si eres mayor de edad, puedes votar
Los que sean mayores de edad pueden votar	Si son mayores de edad pueden votar

Recomendaciones generales para neutralizar nuestro lenguaje:

✓ Anadir “persona”

Ejemplo, reemplazar “si eres alto” a “si eres una persona alta”.

✓ Cambiar el tiempo de la frase

Ejemplo: reemplazar “estás ocupado”, por “te has ocupado”

✓ Convertir el adverbio en sustantivo

✓ Ejemplo: reemplazar “estar calificado” por “tener las calificaciones”.

✓ Cambiar el adjetivo por un adverbio

En español, los adjetivos están marcados por el género. Ejemplos:

(1) hacerse “maestro” por “adquirir la maestría”;

(2) hacerse “doctor” por “adquirir el doctorado”.

*La equidad vale
la pena*

Uso de la “X”, la “E” y la @

USO DE LA "X": TODXS

El uso de la "x" es denominado una desobediencia lingüística en la medida en que rompe con la norma gramatical.

Su objetivo es la inclusión de las diversidades identitarias y sexogenéricas que rebasan el binarismo establecido lingüísticamente con el uso de la "a" y la "o".

USO DE LA "E": TODES

El uso de la "e" persigue el mismo fin que el uso de la "x": rebasar el binario "a/o" para lograr lenguaje incluyente. Aunque la "e" tiene la ventaja de permitirnos transitar con mayor facilidad el camino de lo escrito a la oralidad.

TODAS, TODOS, TODES

El uso exclusivo de la "x" o la "e" en reemplazo de la "a" y "o" no es aconsejable, debido a que elimina el uso de la "a", que visibiliza a las mujeres y es resultado de la lucha por la inclusión y no discriminación en el lenguaje.

USO DE LA @

Solo debe utilizarse en textos informales y que no estén destinados a ser leídos en voz alta.

Esta recomendación también debe ser considerada en el uso de la diagonal (compañeros/as).

Tanto el uso de la x, la @, el * y la –e como el empleo del pronombre elle no están generalizados.

Todos estos usos corresponden a la comunicación informal, como la que sucede en las redes sociales; tienen la intención de reconocer y visibilizar a la población trans y no binaria.

Dentro de la comunicación institucional lo recomendable es optar por el desdoblamiento o por cualquiera de las alternativas listadas en este documento.



GRUPOS REPRESENTANTES DE DIVERSIDAD, Y/O HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS

15

Personas LGBTQ+

La terminología relacionada con estos grupos humanos no es fija y evoluciona rápidamente, en este apartado se utiliza las siglas utilizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría sobre los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex.

Esto, sin embargo, reconociendo la autoidentificación de cada persona como principio rector y sin desconocer otras manifestaciones de las características sexuales, expresiones de género, identidades de género u orientaciones sexuales de las personas.



Expresión NO inclusiva**Recomendación**


Minorías de la diversidad sexual	Personas/población LGBTIQ+ Población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual y queer
Hermafrodita	Persona intersex
Cambio de sexo	Cirugía de reasignación de sexo
Travestido o similares al referirse a una persona trans	Persona trans
Persona normal, para referirse a alguien con identidad y expresión de género y orientación sexual dominante, en contraposición a una persona LGBTI	Persona heterosexual, persona cisgénero
Homosexual	Hombre gay, o mujer lesbiana
Pareja lesbiana, pareja gay, matrimonio homosexual, matrimonio trans	Pareja, matrimonio
Los gays	Hombres gays
Preferencia sexual	Orientación sexual

Im por tan te

La orientación sexual y la identidad de género son características de la personalidad.

Por lo tanto, el derecho a vivir libremente la propia orientación sexual o identidad de género y el derecho a expresarlas sin temor, son derechos humanos.

(Principios de Yogyakarta)



LA EQUIDAD
VALE LA
LA PENA

Personas con discapacidad

En términos de lenguaje y terminología, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la pauta que debe seguirse. Las observaciones generales elaboradas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, junto con otros documentos de las Naciones Unidas de referencia obligada, orientan también sobre la manera en que debe entenderse la Convención y su lenguaje.



Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Capacidades especiales / capacidades diferentes / minusválidos / inválido / incapacitado /discapacitado	Persona con discapacidad
Defecto de nacimiento	Discapacidad congénita
Ciego / invidente	Persona ciega / persona con ceguera
Sordo / sordomudo	Persona sorda / persona con discapacidad auditiva
Sordociego	Persona sordociega / persona con sordoceguera
Lenguaje de signos, lenguaje para sordomudos	Lengua de señas
Enano / enanito	Persona de talla baja / personas pequeñas
Manicomio / psiquiátrico	Centro de salud mental

Personas en situación de movilidad humana

El Glosario sobre Migración de la OIM propone los conceptos para abordar el fenómeno migratorio desde un lenguaje inclusivo, que no contribuya a vulnerar a las personas en situación de movilidad humana.

Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Los / las migrantes	Personas migrantes
Ilegales, clandestinos, sin papeles, indocumentado	Persona en situación migratoria irregular
Marea de inmigrantes, avalancha de indocumentados	Entran personas, llegan personas
Trata de blancas	Trata de personas con fines de explotación sexual o laboral

Personas adultas mayores

El edadismo hace alusión a estereotipos, prejuicios y conductas que vulneran los derechos humanos de las personas adultas mayores y la sitúa en riesgo de exclusión. Al comunicarnos, es conveniente emplear un lenguaje dignifique la vejez y la aleje de connotaciones negativas asistencialistas.

Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Viejas / viejos	Personas mayores / personas adultas mayores
Ancianos, dependientes, pasivos, jubilados, abuelos, abuelas	Adultos y / o adultas mayores, personas adultas mayores, población adulta mayor

Importante

Evitar nombrar a todas las personas mayores como “abuelos” o abuelas”, que reduce su condición a un rol social. No todas las personas mayores lo son.

Considerar el aporte que las personas mayores realizan en sus entornos, el valor de su experiencia y sabiduría, y en la ayuda que prestan a las familias en sus comunidades y sociedad

Destacar iniciativas donde se muestran a mujeres y hombres mayores activos en áreas como el arte, el espectáculo, el deporte, la ciencia, la política.



Pueblos indígenas y afrodescendientes

Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Indio, India	Personas indígenas, comunidades indígenas, pueblos indígenas
Minorías étnicas, los indios	Las comunidades indígenas, los pueblos originarios, persona indígena
Reservas indígenas	Territorios indígenas
Dialecto indígena	Idioma indígena, idioma originario
Negros, morenos	Personas afrodescendientes, poblaciones afrodescendientes, personas afroamericanas

LA COMUNICACIÓN CON IMÁGENES TAMBIÉN DEBE SER INCLUSIVA

24

01

¿Quién se representa?

¿Aparecen personas indígenas y no indígenas?
¿Hemos evitado que solo aparezcan hombres?

02

¿Aparecen familiar y relaciones afectivas diversas?

Recordar que las familias son muy diversas, familias homoparentales, monomaternas, sin descendientes...

03

¿Todos los cuerpos son normativos?

¿Aparecen personas con discapacidad?
¿Personas no delgadas o altas?
¿Se ha considerado a la población indígena?

04

¿Utilizamos estereotipos de género?

Se debe evitar relacionar personas con unos roles supuestamente definidos por su género.
Recordar que al representar a mujeres no hay que cosificarlas ni hipersexualizarlas por defecto? ¿Se hará la misma representación con un hombre?

05

¿Si representamos otro país o hablamos de personas extranjeras se hace a partir de estereotipos?

No reproducir tópicos ni estereotipos

06

¿Se ha formado un equipo inclusivo antes de empezar el proyecto?

La auténtica inclusión es contar con diversidad de personas y experiencias

07

¿Las personas con discapacidad son tratadas como cualquier otra personas o se promueve una visión caritativa o paternalista?

¿aparecen personas con discapacidad?

¿personas no delgadas o altas?

¿se ha considerado a población indígena?

Cuando utilizamos imágenes en la comunicación es importante superar los estereotipos preexistentes relacionados a los roles tradicionalmente asignados en la sociedad, debemos representar a las personas relacionados en igualdad de condiciones, de estatus, de acceso a recursos y de autoridad.

TEXTOS DE CONSULTA

1. Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad.
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2204195_s_undis_communication_guidelines.pdf
2. Glosario sobre Migración. Organización Internacional de la Migración (OIM). https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
3. Guía de Comunicación Inclusiva para la Secretaría General de la OEA.
<http://www.oas.org/es/cim/docs/GuiaComunicacionInclusivaOEA-ES.pdf>
4. Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género.
<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Gender-inclusive%20language/Guidelines-on-gender-inclusive-language-es.pdf>
5. Naciones Unidas. (2019). Lenguaje inclusivo en cuanto al género.
<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
6. Purdue Online Writing Lab. (2021). Gendered Pronouns & Singular “They”.
https://owl.purdue.edu/owl/general_writing/grammar/pronouns/gendered_pronouns_and_singular_they.html
7. Real Academia Española. (2020). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. No reproducir tópicos ni estereotipos
8. Lenguaje Inclusivo. Programas de la GIZ en la región Centroamericana. Propuesta.

Mesa Técnica para la Equidad de Género Guatemala



EDUVIDA

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania

.....

www.giz.de

.....

Autor: Sandra Ruano

Coordinación: Pablo Pacheco/ Mónica Mejía

Revisión y aportes de: Las Puntos Focales de Género de Guatemala: Evelyn Santiago, Mandy Carrera, Ligia Díaz, Paola Hidalgo, Astrid Marroquín, Wiebke Diederichs.

Guatemala, 2023

Guía de lenguaje inclusivo

GIZ Guatemala

Mesa Técnica para la Equidad de Género

